

CP-17-2026

Viernes 17 de abril, 2026

FINANZAS PÚBLICAS MUESTRAN AVANCES SOSTENIDOS: DEUDA SE SITÚA EN 58,3% DEL PIB Y PAGO DE INTERESES MANTIENE DISMINUCIÓN

A febrero de 2026:

- La razón deuda a PIB mantiene su senda descendente, se situó en 58,3%. Esto representa una caída de 2,1 p.p. en comparación con el 60,4% registrado al cierre de 2025.
- El pago de intereses experimentó una caída de 7,4%, en comparación con el mismo periodo de 2025. Dicha variación representa una reducción de ₡32.983 millones (0,1% del PIB).
- Los ingresos totales alcanzaron 2,2% del PIB; lo que refleja un crecimiento de 1,5% con respecto al mismo periodo de 2025.
- Por quinto año consecutivo, a febrero, los ingresos totales superaron los gastos primarios, esto generó un balance primario de ₡86.608 millones (0,2% del PIB), un hito que supera los resultados alcanzados en el periodo 2009-2021.
- El Índice de Bonos de Mercados Emergentes (EMBI) al 27 de febrero de 2026 evidencia el reconocimiento de los mercados internacionales a la disciplina fiscal y a las acciones llevadas a cabo para mantener la senda hacia la sostenibilidad.

“El país sigue avanzando con mayor orden en sus finanzas, reduciendo poco a poco el peso de la deuda y logrando que los ingresos del Estado crezcan. Por quinto año consecutivo, el Gobierno ha logrado gastar en sus operaciones básicas, menos de lo que recauda, lo que se traduce en un superávit que fortalece la estabilidad fiscal. Este esfuerzo ha sido reconocido también fuera de nuestras fronteras, enviando una señal de confianza sobre la seriedad y la disciplina con la que Costa Rica está cuidando su futuro. Son avances que demuestran que, con responsabilidad, es posible construir un país más sólido para sus habitantes”, expuso Luis Antonio Molina Chacón, ministro de Hacienda a.i.

Notas aclaratorias

- Se publica trimestralmente un boletín completo de las cifras fiscales. Para los meses restantes, se continuará emitiendo un comunicado resumiendo los principales resultados.
- En febrero se registró la venta de una empresa privada, lo cual generó un incremento en los ingresos tributarios asociado a dicha operación. Este efecto corresponde a un ingreso extraordinario de carácter no recurrente; por tanto, parte del crecimiento observado en los ingresos totales y tributarios durante ese mes responde a este evento puntual.
- Los resultados positivos observados tanto en el balance primario como en el balance financiero responden, principalmente, a los esfuerzos de contención del gasto implementados en un contexto de desaceleración de los ingresos, situación que ha sido oportunamente comunicada mediante los boletines mensuales y los informes trimestrales. Si bien, como se comunica posteriormente, en febrero se registró un incremento en los ingresos tributarios, este obedece en parte al efecto asociado con la venta de una empresa privada. Dicho evento constituye un ingreso extraordinario de carácter no recurrente (*one-off*), por lo que, el aumento observado en los ingresos tributarios durante ese mes no refleja necesariamente una mejora estructural en la recaudación, sino un efecto transitorio asociado a esta operación específica.
- El Banco Central de Costa Rica actualizó el año base de las cuentas nacionales de 2017 a 2022 y reconstruyó las series históricas bajo esta nueva referencia metodológica, lo que implica cambios en el nivel estimado del PIB. En consecuencia, todos los indicadores fiscales expresados como porcentaje del PIB pueden presentar variaciones respecto a los publicados anteriormente en informes o boletines oficiales, diferencias que obedecen, exclusivamente, a la actualización del año base, no a modificaciones propias de las cifras fiscales.
- En 2025 se modificó el convenio suscrito con el INS en lo referente al calendario de traslado de los recursos recaudados. Conforme a los nuevos términos, se procuró que la mayor parte de los fondos captados durante el año fueran transferidos a las cuentas de la Tesorería Nacional, permitiendo que estos se registraran en el mismo período en que se generó la recaudación. Este cambio en la temporalidad del registro implica que al realizar comparaciones interanuales con respecto a 2025, se podría observar que parte de la disminución en los ingresos podría responder a un efecto contable derivado del cambio en el calendario.
- De acuerdo con lo establecido en la Ley No.9524, Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados (ODs) del Gobierno Central, a partir del 2021 los ODs se incluyen en el presupuesto nacional de la República, integrados en los ministerios como programas o subprogramas presupuestarios.
- La recaudación por concepto del impuesto a la propiedad de vehículos, canon de transporte público y timbre de fauna de la última semana de diciembre de 2024 fue ₡53.632 millones (0,1% del PIB), los cuales ingresaron la primera semana de enero de 2025. Debido a esto, dicho monto quedó contablemente registrado en 2024 bajo el principio de devengo, en términos de cifras fiscales bajo el criterio de base caja, fueron registrados como ingresos de enero de 2025.
- Retraso en el pago del impuesto único a los combustibles por parte de la Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE), debido al ciberataque que sufrió la entidad a finales de 2024, generó una disminución en los ingresos de diciembre de 2024, por ₡44.074 millones (0,1% del PIB). Este monto quedó contablemente registrado en 2024 bajo el principio de devengo, en términos de cifras fiscales bajo el criterio de base caja, fueron registrados como ingresos de enero de 2025.
- Se utiliza el dato del PIB nominal de 2026 publicado por el Banco Central (BCCR) en el Informe de Política Monetaria de enero del 2026.
- El tipo de cambio de cierre para el sector público no bancario fue ₡470,43 por dólar estadounidense.

BALANCE PRIMARIO Y FINANCIERO

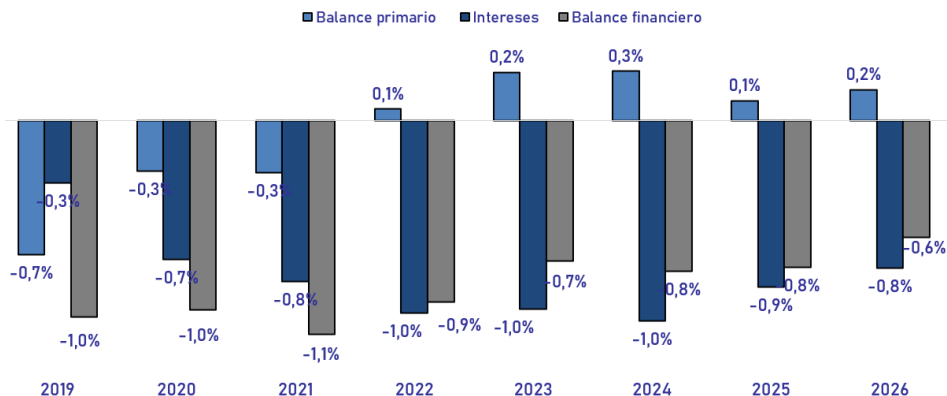
A febrero de 2026, el país alcanzó un superávit primario de **₡86.608 millones**. Este resultado se explica por la diferencia entre los ingresos totales de **₡1.218.391 millones**, equivalentes a **2,2% del PIB**, y el gasto primario de **₡1.131.783 millones**, cifra que representó **2,1% del PIB**.

Se logró un superávit primario equivalente a **0,2% del PIB**. Por quinto año consecutivo, a febrero, los ingresos totales superaron los gastos primarios, un hito que supera los resultados alcanzados en el periodo 2009–2021. **Registrar y mantener superávits primarios de manera sostenible es clave para reducir la relación deuda/PIB en el corto y mediano plazo.**

Para el mismo periodo, el déficit financiero alcanzó el **0,6% del PIB**, reflejando una mejora de **0,2 p.p.** en comparación con el déficit del mismo periodo del año anterior (**0,8% del PIB**). Esta variación es el resultado de un crecimiento de **1,5%** en los ingresos totales y una caída de **3,0%** del gasto total, con respecto a febrero de 2025. El déficit ascendió a **₡328.346 millones** y se explica por la diferencia entre los ingresos totales de **₡1.218.391 millones**, (**2,2% del PIB**) y el gasto total de **₡1.546.737 millones** (**2,8% del PIB**).

Al cierre del segundo mes de 2026, el pago de intereses ascendió a **₡414.954 millones**, equivalente a **0,8% del PIB**, evidenciando una caída de **7,4%**, en comparación con el mismo periodo de 2025, cuando se ubicó en **₡447.937 millones** (**0,9% del PIB**). Esta variación representa una reducción de **₡32.983 millones** (**0,1% del PIB**), explicada por menores pagos, tanto en deuda interna como externa, los cuales decrecieron **7,3%** y **7,7%**, respectivamente, comparado con mismo periodo del año previo.

Gráfico 1. Gobierno Central. Balance primario, intereses y balance financiero. Datos como porcentaje de PIB a febrero de cada año. Periodo 2019–2026.



Fuente. Ministerio de Hacienda.

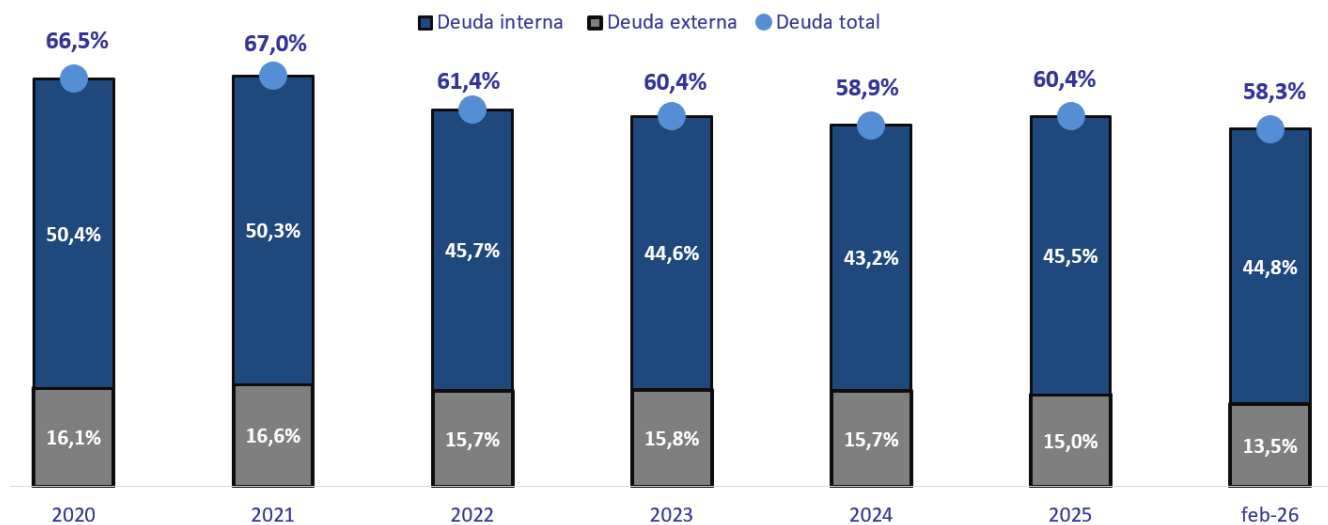
Los resultados positivos observados tanto en el balance primario como en el balance financiero responden, principalmente, a los esfuerzos de contención del gasto implementados en un contexto de desaceleración de los ingresos, situación que ha sido oportunamente comunicada mediante los boletines mensuales y los informes trimestrales. Si bien, como se comunica posteriormente, en febrero se registró un incremento en los ingresos tributarios, este obedece en parte al efecto asociado con la venta de una empresa privada. Dicho evento constituye un ingreso extraordinario de carácter no recurrente (*one-off*), por lo que, el aumento observado en los ingresos tributarios durante ese mes no refleja necesariamente una mejora estructural en la recaudación, sino un efecto transitorio asociado a esta operación específica.

DEUDA Y ENTORNO INTERNACIONAL

Al cierre de febrero 2026, la deuda del Gobierno Central ascendió a **₡32.123.592 millones**, equivalente a **US\$67.305 millones**¹.

La razón deuda a PIB se situó en **58,3% a febrero**. Esto representó una caída de 2,1 p.p., en comparación con el 60,4% registrado al cierre de 2025. Del total, el 44,8% del PIB correspondió a deuda interna, mientras que el 13,5% se atribuyó a deuda externa.

*Gráfico 2. Gobierno Central. Deuda total.
Datos como % del PIB. Cierre 2020-2025 y febrero 2026.*



Fuente. Ministerio de Hacienda.

El incremento nominal de la deuda interna con respecto al cierre de 2025 se explica por las colocaciones netas y los resultados de operaciones de canje; mientras que, en el caso de la deuda externa, obedece, principalmente, a efectos de diferencial cambiario.

¹ El tipo de cambio de cierre para el sector público no bancario fue ₡470,43 por dólar estadounidense.

La reducción de la deuda como porcentaje del PIB, pese a un incremento en términos nominales, responde a un efecto denominador claramente identificable. El crecimiento proyectado del PIB nominal para 2026 (4,7%, según el IPM de enero del BCCR) supera el ritmo de expansión de la deuda, la cual crece a febrero apenas un 1,2% respecto al cierre de 2025. Este comportamiento muestra, además, un crecimiento de la deuda significativamente más bajo en comparación con periodos anteriores y muy por debajo del promedio de los crecimientos observados en los cierres de 2017–2025 y febrero 2026 (8,6%).

Cuadro 1. Gobierno Central. Relación deuda a PIB, periodo 2021–febrero 2026.

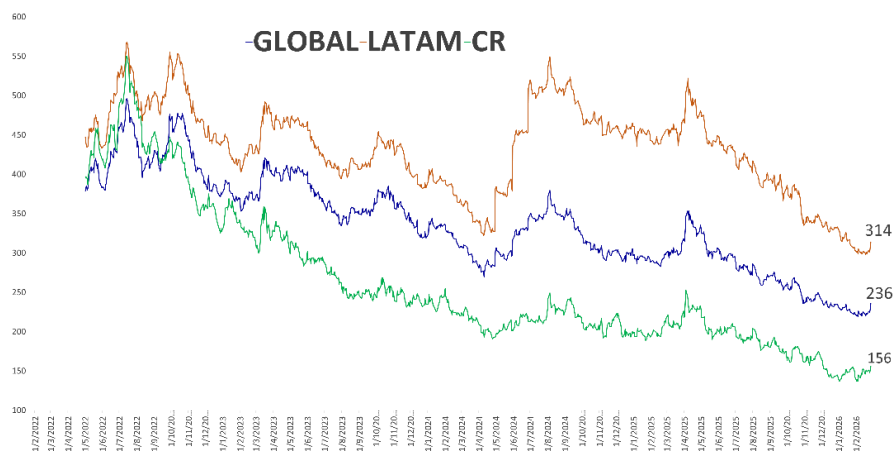
Mes	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Enero	60,7%	59,8%	57,3%	58,2%	56,6%	59,2%
Febrero	61,7%	60,3%	57,8%	57,9%	56,7%	58,3%
Marzo	62,3%	61,9%	57,4%	57,1%	57,0%	
Abril	63,0%	62,5%	59,9%	57,8%	57,1%	
Mayo	63,4%	63,1%	60,0%	58,9%	57,3%	
Junio	64,4%	62,9%	60,1%	58,6%	57,3%	
Julio	64,8%	62,3%	59,9%	58,6%	57,2%	
Agosto	66,4%	62,8%	59,5%	59,1%	57,8%	
Setiembre	66,8%	61,4%	59,3%	58,7%	58,3%	
Octubre	67,6%	61,4%	59,3%	58,8%	59,1%	
Noviembre	66,5%	61,7%	60,9%	59,0%	60,2%	
Diciembre	67,0%	61,4%	60,4%	58,9%	60,4%	

Fuente. Ministerio de Hacienda.

Nota. 1/En el 2021 el tipo de cambio del SPNB de enero a diciembre se ubicó entre C612,9 y C642,7 por dólar estadounidense. 2/En el 2022 el tipo de cambio del SPNB de enero a diciembre se ubicó entre C597,6 y C692,3 por dólar estadounidense. 3/En el 2023 el tipo de cambio del SPNB de enero a diciembre se ubicó entre C523,7 y C560,8 por dólar estadounidense. 4/En el 2024 el tipo de cambio del SPNB de enero a diciembre se ubicó entre C504,1 y C531,8 por dólar estadounidense. 5/En el 2025 el tipo de cambio del SPNB de enero a diciembre se ubicó entre C492,7 y C509,7 por dólar estadounidense. 6/ En el 2026 el tipo de cambio del SPNB de enero a febrero se ubicó entre C470,4 y C496,3 por dólar estadounidense.

La confianza en Costa Rica se refleja en el resultado del Índice de Bonos de Mercados Emergentes (EMBI) al 27 de febrero de 2026. En dicha fecha, el EMBI de Costa Rica se ubicó en 156 puntos básicos (p.b.), marcando una diferencia de 158 p.b. respecto al EMBI LATAM (314 p.b.) y de 80 p.b., en comparación con el EMBI GLOBAL (236 p.b.). Esta evolución evidencia una percepción de menor riesgo relativo hacia la deuda soberana costarricense, en comparación con sus pares regionales y el promedio global.

Gráfico 3. EMBI Costa Rica vs EMBI LATAM y EMBI GLOBAL. Datos en puntos base de mayo de 2022 a febrero de 2026.



Fuente. Ministerio de Hacienda con datos de Bloomberg.

GASTO

El gasto total alcanzó ₡1.546.737 millones al cierre de febrero, reflejando una caída interanual de 3,0%, en relación con igual periodo del año anterior, cuando se situó en ₡1.594.940 millones. Esta caída se ubica por debajo del promedio histórico registrado entre 2013-2026 (6,0%). En términos del PIB, el gasto representó 2,8%, lo que equivale a una disminución de 0,2 p.p., respecto al mismo periodo de 2025 (3,1% del PIB).

Cuadro 2. Gobierno Central. Desglose de las partidas de gasto. Cifras en millones de colones y tasa de variación al febrero de cada año. Periodo 2025-2026.

Rubros	2025	2026	Variación en millones	Contribución	Tasa de Variación
Gasto total + concesión neta	1 594 940	1 546 737	- 48 203	100,0%	-3,0%
Gasto Total sin Intereses	1 147 003	1 131 783	- 15 220	-	-1,3%
Gasto corriente	1 532 466	1 462 042	- 70 424	-	-4,6%
Gasto corriente sin intereses	1 084 529	1 047 088	- 37 441	-	-3,5%
Remuneraciones	596 078	600 413	4 335	-9,0%	0,7%
Bienes y Servicios	26 485	24 949	- 1 536	3,2%	-5,8%
Intereses	447 937	414 954	- 32 983	68,4%	-7,4%
Transferencias	461 966	421 725	- 40 241	83,5%	-8,7%
Gasto de capital	59 227	81 512	22 285	-46,2%	37,6%
Concesión Neta de Préstamos	3 248	3 183	- 64	0,1%	-2,0%

Fuente: Ministerio de Hacienda.

Nota: El aumento en el gasto de capital se explica, principalmente, por la reubicación de las transferencias de capital al BANHVI, que en 2025 se registran en el MTSS (vía FODESAF), aunque por su naturaleza corresponden al ámbito del MIVAH. Este ajuste de clasificación constituye uno de los principales factores del crecimiento en las transferencias al sector público.

El gasto total presenta una caída (3,0%), explicada por dos factores principales: i) menor pago de intereses, especialmente de deuda interna y ii) disminución en las transferencias corrientes al sector público.

Al cierre de febrero de 2026, el gasto total acumulado presentó una disminución neta de ₡48.203 millones, en comparación con el mismo periodo de 2025. Este comportamiento obedece, sobre todo, a la evolución de los siguientes rubros:

- La partida de remuneraciones registró un incremento acumulado neto de ₡4.335 (0,01% del PIB de 2025) a febrero de 2026, con respecto al mismo periodo de 2025. Del total (₡600.413 millones), el 83,0% correspondió a sueldos y salarios²; el restante 17,0% a cargas sociales.
- La disminución neta acumulada en transferencias corrientes fue de ₡40.241 millones (0,1% del PIB) a febrero, en comparación con el mismo periodo de 2025. El total se explica por menores transferencias a entidades del sector público.
- El pago de intereses de la deuda registró una disminución acumulada a febrero de ₡32.983 millones (0,1% del PIB), con respecto al mismo periodo de 2025. De este rubro, el 89,3% del total se atribuye al pago de intereses de la deuda interna y el restante 10,7% a la deuda externa.

² En lo correspondiente a sueldos y salarios, este rubro contempla: sueldos por cargos fijos, jornales, servicios especiales, suplencias, tiempo extraordinario, recargo de funciones, disponibilidad laboral, compensación de vacaciones, dietas, redistribución por año de servicios, ejercicio liberal de profesión, décimo tercer mes, salario escolar, otros incentivos salariales, y gasto de representación.

- Bienes y servicios alcanzó ₡24.949 millones al cierre del segundo mes del año, mostró una caída de 5,8% con respecto al mismo periodo del año previo. Este rubro experimentó una disminución de ₡1.536 millones (0,003% del PIB), en comparación con el mismo periodo de 2025.
- El gasto de capital registró un aumento neto acumulado de ₡22.285 millones (equivalente a 0,04% del PIB) al cierre de febrero del presente año, en relación con igual periodo de 2025. Este comportamiento se explica, principalmente, por el incremento en las transferencias de capital para el sector público respecto a igual periodo del año previo, las cuales crecieron en ₡27.791 millones (81,8%). Este resultado obedece, en particular, a la transferencia realizada al Banco Hipotecario de la Vivienda.
- El rubro de inversión fue de ₡13.302 millones (0,02% del PIB) a febrero de 2026, superior en ₡1.183 millones a lo alcanzado a febrero 2025, cuando se situó en ₡12.119 millones (0,02% del PIB). Las partidas con mayor crecimiento nominal fueron bienes duraderos y edificios.

INGRESOS

El cuadro 3 muestra un resumen de los ingresos totales y variación en millones de colones, contribución y tasas de variación.

Cuadro 3. Gobierno Central. Desglose de las partidas de ingresos totales. Cifras en millones de colones, variación, contribución y tasa de variación a febrero de cada año. Periodo 2025-2026.

Concepto	2025	2026	Variación en millones	Contribución	Tasa de Variación 26/25
Ingresos totales	1 199 944	1 218 391	18 447	100,0%	1,5%
Ingresos corrientes	1 199 944	1 214 873	14 929		1,2%
	1 054	1 065 472	10 630	57,6%	1,0%
Ingresos tributarios	842				
Contribuciones Sociales	97 272	101 672	4 400	23,9%	4,5%
Ingresos no tributarios	45 128	44 923	-205	-1,1%	-0,5%
Transferencias corrientes	2 702	2 805	104	0,6%	3,8%
Ingresos de capital	0	3 518	3 518	19,1%	

Fuente. Ministerio de Hacienda.

Nota: 1/ En 2025 se modificó el convenio suscrito con el INS en lo referente al calendario de traslado de los recursos recaudados. Conforme a los nuevos términos, se procuró que la mayor parte de los fondos captados durante el año fueran transferidos a las cuentas de la Tesorería Nacional, permitiendo que estos se registraran en el mismo periodo en que se generó la recaudación. Este cambio en la temporalidad del registro implica que al realizar comparaciones interanuales con respecto a 2025, se podría observar que parte de la disminución en los ingresos podría responder a un efecto contable derivado del cambio en el calendario. 2/ En febrero se registró la venta de una empresa privada, lo cual generó un incremento en los ingresos tributarios asociado a dicha operación. Este efecto corresponde a un ingreso extraordinario de carácter no recurrente; por tanto, parte del crecimiento observado en los ingresos totales y tributarios durante ese mes responde a este evento puntual.

Los ingresos totales alcanzaron ₡1.218.391 millones a febrero de 2026 (2,2% del PIB), lo que representó un aumento acumulado neto de ₡18.447 millones (0,04% del PIB) con respecto al mismo periodo de 2025, cuando se situó en ₡1.199.944 millones. Este resultado reflejó un crecimiento de 1,5%.

Este comportamiento responde, sobre todo, al desempeño de los siguientes rubros, con respecto al mismo periodo del 2025:

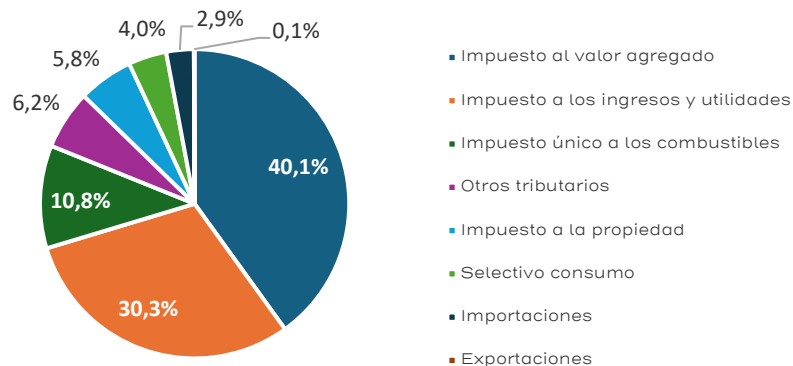
- **Contribuciones sociales**, que aumentaron 4,5%.
- **Transferencias corrientes**, con un crecimiento de 3,8%.

- Ingresos tributarios, con un crecimiento de 1,0%.
- Ingresos de capital, con un aumento nominal de ₡3.518 millones.³
- Ingresos no tributarios, con una caída de 0,5%.

Al cierre de febrero del presente año, los ingresos tributarios alcanzaron ₡1.065.472 millones (2,0% del PIB). Este rubro mostró un crecimiento de 1,0%, en comparación con el mismo periodo de 2025, cuando se situaron en ₡1.054.842 millones (2,0% del PIB).

Este incremento representó una diferencia neta de ₡10.630 millones (0,02% del PIB). Del total, el 40,1% provino del impuesto al valor agregado (IVA), el 30,3% del impuesto a los ingresos y utilidades (renta), el 10,8% se originó en el impuesto único a los combustibles y el restante 18,9% se distribuyó entre los demás impuestos.

Gráfico 4. Gobierno Central. Porcentaje de participación de los distintos rubros de impuestos en los ingresos tributarios. A febrero de 2026.



Fuente. Ministerio de Hacienda.

³ La variación interanual no resulta un indicador adecuado cuando el valor del periodo base es nulo, como ocurre en enero de 2025, dado que la tasa de crecimiento no es definida; en estos casos, el cambio debe interpretarse como la aparición de un flujo y analizarse en términos absolutos para evitar distorsiones en la interpretación.

Resumen de las cifras fiscales en % del PIB a febrero de 2026

En el siguiente cuadro se presentan los resultados fiscales del Gobierno Central a nivel de ingresos, gastos, balances fiscales y deuda como porcentaje del PIB, para febrero de 2025 y 2026.

Cuadro 4. Gobierno Central. Ingresos, gastos y balances fiscales. Cifras como porcentaje y diferencia en p.p. de PIB a febrero de cada año.

CONCEPTO	2025	2026	Diferencia en p.p
Ingresos totales	2,3%	2,2%	-0,1
Ingresos corrientes	2,3%	2,2%	-0,1
Ingresos tributarios	2,0%	2,0%	-0,1
Impuesto a los ingresos y utilidades	0,6%	0,6%	0,0
Sobre importaciones	0,1%	0,1%	0,0
Sobre exportaciones	0,0%	0,0%	0,0
IVA	0,8%	0,8%	-0,1
Selectivo de consumo	0,1%	0,1%	0,0
Otros ingresos tributarios	0,5%	0,4%	0,0
Contribuciones sociales	0,2%	0,2%	0,0
Ingresos no tributarios	0,1%	0,1%	0,0
Transferencias	0,0%	0,0%	0,0
Ingresos de capital	0,0%	0,0%	0,0
Gastos totales y concesión neta	3,1%	2,8%	-0,2
Gasto sin intereses	2,2%	2,1%	-0,1
Gastos corrientes	3,0%	2,7%	-0,3
Gasto corriente sin intereses	2,1%	1,9%	-0,2
Remuneraciones	1,2%	1,1%	0,0
Bienes y servicios	0,1%	0,0%	0,0
Intereses	0,9%	0,8%	-0,1
Deuda Interna	0,8%	0,7%	-0,1
Deuda Externa	0,1%	0,1%	0,0
Transferencias Corrientes	0,9%	0,8%	-0,1
Gastos de capital	0,1%	0,2%	0,0
Concesión neta	0,0%	0,0%	0,0
Superávit / déficit primario	0,1%	0,16%	0,1
Superávit / déficit financiero	-0,8%	-0,6%	0,2
Deuda a PIB^V	60,4%	58,3%	-2,1

Fuente. Ministerio de Hacienda.

Nota: La deuda de 2025 corresponde al cierre del año.